

Constancia Secretarial: Señora Juez, le informo que la presente demanda de trámite ejecutivo, fue repartida el 05 de octubre de 2021 por correo electrónico institucional. A Despacho.

Medellín, 28 de octubre de 2021



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintiocho de octubre de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCO BBVA COLOMBIA SA
Demandado	PRODUPEL SAS
Radicado	05 001 40 03 007 2021 01104 00
Temas y subtemas	INADMITE DEMANDA

Estudio de la demanda para admisión, inadmisión o rechazo:

Revisada la presente demanda de trámite ejecutivo promovida **BANCO BBVA COLOMBIA SA**, en contra de **PRODUPEL SAS**, observa el Despacho que se incurre en las siguientes falencias, por tanto, se:

- 1. ALLEGARÁ** certificado de existencia y representación legal de la entidad demandante **BANCO BBVA COLOMBIA SA**, el cual debe haber sido expedido con una antelación no superior a un (1) mes donde se pueda evidenciar el correo electrónico de donde fue remitido el poder conferido.

Por lo que el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: INADMITIR la demanda de trámite ejecutivo promovida por **BANCO BBVA COLOMBIA SA** en contra de **PRODUPEL SAS**, conforme a las razones anteriormente expuestas.

SEGUNDO: CONCEDER un término de cinco (05) días al actor, para que subsane los defectos anotados, so pena de rechazar la demanda.

NOTIFÍQUESEⁱ

SV

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**699620a6cd5c7d59dd74c0fe797023402348c9b0bed6ce81eb5c
a1e5866849ad**

Documento generado en 28/10/2021 09:03:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 155 (E)** Hoy **29 de octubre de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario